



Ley de Transparencia

I. Municipalidad de Arica

Solicitud y Obtención de Patente Comercial

Descripción	Obtener una Patente Comercial.
Horario y lugar donde se realiza	De lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas, en Oficina de Rentas, ubicada en Sangra N° 350, teléfonos: 206904, 206906, 206988, 206905 y 206253.
A quién está dirigido	A contribuyentes que ejerzan una actividad lucrativa (art. 23 y 24 Ley 3.063 de Rentas)
Que requisitos se debe cumplir	No tener deuda vigente con la Municipalidad de Arica, más lo indicado en el párrafo siguiente.
Que documentos es necesario tener	<ul style="list-style-type: none">• Certificado informe patte. de ubicación y número solicitado en la Dirección de Obras Municipales• Inventario inicial• Escritura de Sociedad -fotocopia legalizada (persona jurídica)• Certificado de Sanidad Ambiental del Servicio de Salud Arica, Maipú 410.• Contrato de Arriendo y acreditar propiedad con la escritura• Certificado de Galeria o Feria emitido por la Administración• Certificado de distribución de Capital emitido por la Municipalidad donde se encuentra casa matriz• Acreditar Idoneidad (contratista obras menores)• Autorizaciones especiales de otros organismos si la solicitud corresponde a otras actividades específicas (colegios, expendio de combustible lubricantes o que dañen medio ambiente.
Cual es el costo	Valor anual de la patente será de un monto equivalente al cinco por mil del Capital Propio declarado por el Contribuyente, el que no podrá ser inferior a una Unidad Tributaria Mensual ni superior a ocho mil Unidades Tributarias Mensuales. Más valor aseo \$15.202 aproximado y valor Propaganda sector central \$11.148 y sector poblacional \$8.265 aproximadamente.
Cuanto demora	Recepcionada la documentación solicitada, la demora será de uno a dos días.
Unidad Responsable	Departamento de Patentes, Rentas y Mercado
Jefe Responsable	Ego Flores Rivera eflores@muniarica.cl